

Préstamos para la educación universitaria
Guía sobre la mayor fuente de préstamos para la educación superior





Índice

Características básicas de los préstamos educativos	2
Solicitud de préstamos educativos	5
Amortización de los préstamos educativos	7
Cómo controlar la deuda de los préstamos educativos	14
Glosario de terminología relacionada con los préstamos educativos	15

Si piensa en la posibilidad de obtener un préstamo para pagar sus gastos de educación superior o los de su hijo, está en buenas manos. Los préstamos representan más de la mitad de la asistencia económica que reciben los estudiantes universitarios. Aproximadamente seis de cada diez estudiantes que obtienen su título universitario solicitan un préstamo para pagar al menos parte de sus gastos educativos. La mayoría de los estudiantes que recibieron préstamos para obtener su título consideran que los préstamos estudiantiles fueron fundamentales para poder continuar con los estudios superiores.

El Programa Federal de Préstamos para la Educación de la Familia (FFELP, Federal Family Education Loan Program) es la mayor fuente de préstamos para la educación superior y es también el principal programa de ayuda estudiantil patrocinado por el gobierno federal. Desde que el Congreso de los EE. UU. instituyó este programa en 1965, el programa FFELP ha entregado más de \$627 mil millones en forma de ayuda a estudiantes y padres.

Los préstamos FFELP ofrecen varios beneficios. Normalmente, las tasas de interés suelen ser más bajas que las que se cobran por otros tipos de crédito. Los préstamos FFELP también ofrecen condiciones de pago. No obstante, tal como sucede con la mayoría de las deudas, los préstamos FFELP se devuelven con intereses.

Este folleto ofrece orientación para solicitar, regular y amortizar dos componentes del programa FFELP: Préstamos federales Stafford y PLUS. Para obtener información sobre la consolidación de préstamos federales, visite nuestra página Web — www.usafunds.org.

Características básicas de los préstamos educativos



Préstamos federales Stafford

Usted podría calificar para recibir un préstamo Stafford, si:

- ◇ Es ciudadano estadounidense o extranjero con derecho a participar.
- ◇ Posee un diploma de secundaria o su equivalente, o se ha determinado que puede tener acceso a este beneficio.
- ◇ Piensa matricularse por lo menos a medio tiempo en una institución postsecundaria que participe en el programa FFELP.

Existen dos tipos de préstamos Stafford:

Los préstamos subsidiados están disponibles para los estudiantes que cumplen con ciertos criterios de necesidad financiera. Si usted califica para obtener este tipo de préstamo, el gobierno federal pagará los intereses del préstamo mientras esté estudiando, durante el período de gracia de seis meses luego que usted deje la universidad o se encuentre inscrito para cursar estudios en un régimen de menos de medio tiempo y durante los períodos en que esté autorizado para aplazar los pagos de su préstamo.

Los préstamos no subsidiados están disponibles para los estudiantes independientemente de sus necesidades financieras. Usted es responsable de pagar el interés que se acumule en virtud de un préstamo no subsidiado mientras esté estudiando; durante el período de gracia y durante los períodos en que esté autorizado para aplazar los pagos de su préstamo. Usted tiene la opción de pagar los intereses mientras asiste a la universidad o bien de posponer el pago de los mismos. Si usted pospone el pago, los intereses se sumarán al saldo del capital. Esta suma de los intereses al saldo del capital del préstamo se conoce como capitalización.

Los préstamos Stafford tienen límites anuales estipulados por la ley federal basados de acuerdo al año que cursa en la universidad y a su estado de dependencia. (Consulte el "Glosario", a partir de la página 15, para conocer las definiciones de estudiante dependiente e independiente).

Si usted es un **estudiante universitario dependiente**, puede pedir prestado cada año hasta:

- ◇ \$5,500 si es un estudiante de primer año inscrito en un programa de estudios que tiene una duración de por lo menos un año académico completo. (Hasta \$3,500 pueden provenir de préstamos subsidiados).
- ◇ \$6,500 si es un estudiante de segundo año inscrito en un programa de estudios que tiene una duración de por lo menos un año académico completo. (Hasta \$4,500 pueden provenir de préstamos subsidiados).
- ◇ \$7,500 si es un estudiante de tercer año o subsiguiente inscrito en un programa de estudios que tiene una duración de por lo menos un año académico completo. (Hasta \$5,500 pueden provenir de préstamos subsidiados).

Si usted es un **estudiante universitario económicamente independiente**, o un estudiante dependiente cuyos padres no pudieron obtener un préstamo federal PLUS, puede recibir préstamos hasta los siguientes montos cada año:

- ◇ \$9,500 si es un estudiante de primer año inscrito en un programa de estudios que tiene una duración de por lo menos un año académico completo. (Hasta \$3,500 pueden provenir de préstamos subsidiados).
- ◇ \$10,500 si es un estudiante de segundo año inscrito en un programa de estudios que tiene una duración de por lo menos un año académico completo. (Hasta \$4,500 pueden provenir de préstamos subsidiados).
- ◇ \$12,500 si es un estudiante de tercer año o subsiguiente de un programa de estudios que tiene una duración de por lo menos un año académico completo. (Hasta \$5,500 pueden provenir de préstamos subsidiados).

Si usted es un **estudiante de postgrado o profesional**, puede pedir prestado cada año hasta:

- ◇ \$20,500. (Hasta \$8,500 pueden provenir de préstamos subsidiados. Pueden aplicarse límites más altos a los estudiantes que cursen ciertas carreras relacionadas con la salud).

Además de los límites anuales sobre los préstamos, el monto total de todos los préstamos federales Stafford que reciba durante todos los años que permanezca inscrito en un programa de estudios, no puede exceder el total de **los siguientes límites**:

- ◇ \$31,000 para estudiantes universitarios dependientes.
- ◇ \$57,500 para estudiantes universitarios independientes.
- ◇ \$138,500 para estudiantes de postgrado o profesionales.
- ◇ \$224,000 para estudiantes de postgrado o profesionales inscritos en programas aprobados de profesiones de la salud.

Estos montos incluyen cualquier saldo de un préstamo federal Stafford que esté incluido en un préstamo de consolidación federal.

Préstamos federales PLUS

Usted podría calificar para recibir un préstamo PLUS, si:

- ◇ Es un estudiante de postgrado o profesional.
- ◇ Usted o el estudiante universitario dependiente para quien solicita el préstamo PLUS está inscrito por lo menos a medio tiempo en una institución postsecundaria que participa en el programa FFELP.
- ◇ Usted — y en el caso de un préstamo PLUS recibido por uno de sus padres, el hijo dependiente para quien obtiene el préstamo — son ciudadanos estadounidenses o extranjeros con derecho a participar.

Para calificar por un préstamo PLUS, uno de los padres debe ser el padre o la madre biológico(a), adoptivo(a), padrastro o madrastra del estudiante (esto en caso de que los ingresos y activos del padrastro o de la madrastra hayan sido considerados en el cálculo del Aporte Familiar Previsto). El padre que solicita el préstamo es responsable por el pago total del préstamo. Los padres pueden recibir préstamos PLUS para más de un estudiante dependiente a la vez, no obstante se requiere una solicitud por separado para cada estudiante.

Los préstamos PLUS pueden obtenerse independientemente de las necesidades financieras. Los solicitantes pueden pedir prestado hasta un monto igual al costo total de asistencia, menos cualquier otra asistencia económica. Se requiere que el prestamista que emite el préstamo PLUS verifique que el prestatario no tenga un historial de crédito desfavorable.

Cuotas y tasas de interés

Para los préstamos desembolsados en o después del 1° de julio del 2006, las tasas de interés para los préstamos Stafford son fijas al 6.8 por ciento y al 8.5 por ciento para los préstamos PLUS. Para los préstamos desembolsados por primera vez desde el 1° de julio del 2008 hasta el 30 de junio del 2009, la tasa de interés fija en préstamos subsidiados Stafford para estudiantes universitarios está reducida al 6 por ciento. Para los préstamos desembolsados antes del 1° de julio del 2006, las tasas de interés para los préstamos Stafford y PLUS son variables y se ajustan anualmente el 1° de julio. Las tasas de interés de los préstamos con tasa variable Stafford tienen un límite máximo del 8.25 por ciento. Las tasas de los préstamos PLUS tienen un límite máximo del 9 por ciento.

Los prestatarios de los préstamos Stafford y PLUS pueden estar sujetos a cargos por las cuotas del préstamo. Para los préstamos emitidos entre el 1° de julio del 2008 y el 30 de junio del 2009:

- ◇ Stafford — Se pueden aplicar cargos de hasta un máximo del 2 por ciento.
- ◇ PLUS — Se pueden aplicar cargos de hasta un máximo del 4 por ciento.

Estos cargos se deducen del dinero del préstamo y se utilizan para cubrir los gastos de incumplimiento de pago y otros costos administrativos del Programa FFELP.

Solicitud de préstamos educativos



Para calificar por un préstamo federal Stafford, o si usted es un estudiante de postgrado o profesional que desea solicitar un préstamo federal PLUS, tendrá que llenar primero la Solicitud Gratuita para la Ayuda Federal para Estudiantes. Esta solicitud también se utiliza para determinar si usted cumple con los requisitos para tener acceso a otros programas de asistencia económica, así como también para muchas fuentes de asistencia económica estatal e institucional. Usted debe presentar la solicitud FAFSA después del 1° de enero anterior al año académico que desea asistir a la institución de educación superior. La mayoría de los estudiantes y padres completan la solicitud en la página Web de FAFSA, www.fafsa.ed.gov. También puede obtener una solicitud FAFSA en la escuela secundaria o en la oficina de asistencia económica de la institución de educación superior a la que piensa asistir.

La información que detalle en la solicitud FAFSA se utilizará para calcular su contribución familiar prevista o EFC por sus siglas en inglés. La oficina de asistencia económica de la universidad o institución de educación superior a la que usted piensa asistir comparará su EFC con el costo de la universidad con el fin de determinar sus necesidades financieras. El personal del departamento de asistencia económica diseñará un paquete de ayuda a su medida, el cual puede incluir subvenciones, programas de estudio y trabajos así como préstamos, para cubrir sus necesidades financieras. Debido a que los préstamos se deben pagar con intereses, es aconsejable que usted agote todas las fuentes de asistencia económica disponibles antes de solicitar un préstamo.

Si su universidad determina que usted cumple con los requisitos para obtener un préstamo Stafford o PLUS, se le pedirá que firme un Pagaré Maestro (MPN, Master Promissory Note). El MPN es un contrato legal vinculante mediante el cual se compromete a pagar el préstamo. En muchos casos, podrá solicitar varios préstamos a lo largo de sus estudios superiores firmando un MPN. Al firmar el MPN, usted se compromete a pagar todos esos préstamos. Según el procedimiento que utilice su universidad, podrá firmar el MPN en línea utilizando la firma electrónica. Si está solicitando tanto préstamos Stafford como PLUS, se le pedirá que firme pagarés maestros por separado, uno por cada tipo de préstamo.

La universidad certificará su elegibilidad para el monto del préstamo y enviará la certificación a su prestamista y al garante del préstamo. Ellos evaluarán su solicitud de préstamo para asegurarse de que todo esté en orden y de que usted cumple con los requisitos necesarios para recibir el monto solicitado en préstamo. Su prestamista le notificará que se ha aprobado su préstamo y le informará sobre el monto del mismo, además de cualquier cargo que se haya deducido, la tasa de interés y otros datos importantes. Es conveniente que guarde las notificaciones enviadas, para futuras referencias.

Su prestamista entregará el dinero del préstamo a su universidad, según el calendario de desembolso que esta establece. Por lo general, el monto del préstamo, menos los cargos, se envía a la universidad en dos desembolsos.

El dinero de su préstamo será enviado a la universidad no antes de 30 días previos al inicio de clases. Si empieza sus estudios postsecundarios por vez primera y está en su primer año, es posible que el primer desembolso demore 30 días a partir del inicio de las clases. En algunos casos, su universidad puede solicitarle que firme los cheques del préstamo, pero en la mayoría de los casos, los fondos de su préstamo serán transferidos a la universidad por medios electrónicos. La universidad deducirá el costo de su matrícula y cualquier otro cargo y acreditará el saldo restante a su cuenta.

Amortización de los préstamos educativos



Como usted debe amortizar el pago de sus préstamos federales, es conveniente que planifique la amortización de los mismos antes de la fecha de vencimiento del primer pago. Estos son algunos de los pasos que debe seguir en las distintas etapas del ciclo del préstamo:

Período de asistencia a la universidad

Mientras esté en la universidad, debe llevar un control de todos sus préstamos y del monto total solicitado. Guarde en un archivo todos los documentos referentes a los préstamos, así como también otras fuentes de asistencia económica de manera que pueda consultarlos en el futuro.

También debe considerar cuánto solicitará en préstamo según el cálculo de cuáles serán los ingresos que tendrá después de graduarse. Utilice la tabla de la página 8 para estimar el monto máximo de la deuda por préstamo estudiantil que pueda amortizar sin problemas, considerando el salario inicial estimado al inicio de su trabajo.

A pesar de que los estudiantes no necesitan realizar los pagos sobre el capital del préstamo Stafford o PLUS mientras asisten a la universidad, por lo menos a medio tiempo, en caso de disponer de préstamos Stafford no subsidiados o préstamos PLUS, puede acordar con su prestamista para pagar el interés de sus préstamos mientras está en la universidad. Si no escoge esta opción, el interés se sumará al capital de sus préstamos antes de que comience el período de amortización del pago. Ese interés capitalizado incrementará el costo de su préstamo.

Los padres que son prestatarios de los préstamos PLUS también pueden solicitar a su prestamista aplazar los pagos del préstamo mientras ellos o su hijo(a) estén en la universidad durante al menos medio tiempo y hasta por seis meses después de que ellos o el estudiante suspendan su matrícula de al menos medio tiempo. Sin embargo, durante este período el interés continuará acumulándose.

¿Cuál es la deuda máxima que podrá pagar por un préstamo estudiantil?

Utilice esta tabla para estimar el monto máximo de la deuda por préstamo estudiantil que pueda pagar cómodamente en base al salario inicial que espera obtener una vez que comience a trabajar.

Ingreso anual	Rango máximo de deuda razonable por préstamo estudiantil
\$15,000	\$8,690 – \$10,862
\$20,000	\$11,557 – \$14,512
\$25,000	\$14,512 – \$18,074
\$30,000	\$17,379 – \$21,724
\$35,000	\$20,247 – \$25,374
\$40,000	\$23,201 – \$28,936
\$45,000	\$26,069 – \$32,586
\$50,000	\$28,936 – \$36,236
\$75,000	\$43,448 – \$54,310
\$100,000	\$57,960 – \$72,384

El rango máximo razonable de la deuda de un préstamo estudiantil asume que los pagos mensuales no superen del 8 al 10 por ciento de sus ingresos mensuales netos; pagos uniformes en un plazo de 120 meses y una tasa de interés invariable del 6.8 por ciento.

Período de gracia

Usted no tiene obligación de efectuar los pagos de sus préstamos Stafford hasta seis meses después de dejar la universidad o se matricula en un curso con regímenes menores de medio tiempo. Los préstamos PLUS desembolsados en o después del 1º de julio del 2008 también califican para un período de gracia de seis meses antes de que comience la amortización.

Utilice este período de gracia de seis meses para desarrollar una estrategia para pagar sus préstamos. Esta estrategia debe contemplar el pago mensual del préstamo y sus ingresos mensuales netos. Si su pago representa del 8 al 10 por ciento de sus ingresos mensuales, probablemente le convenga seleccionar la opción de amortización de pago estándar. Si los pagos equivalen a un porcentaje mayor de sus ingresos, es aconsejable que considere alguna de las opciones de pago flexible para la amortización o la consolidación de préstamos.

Tanto los préstamos Stafford como los PLUS pueden pagarse mediante las siguientes opciones:

Amortización estándar. Por lo general, esta es la opción menos costosa en términos de los costos totales de interés. La mayoría de los prestatarios de préstamos educativos federales escogen este plan. También conocido como amortización por “niveles”, este plan contempla un pago fijo mensual de al menos \$50 sobre un período de hasta 10 años.

Amortización escalonada. Los pagos mensuales comienzan con una cantidad mínima y aumentan con el tiempo. La amortización escalonada puede ser una buena opción si actualmente tiene un ingreso limitado pero espera que el mismo aumente en el futuro. A menos que consolide varios préstamos educativos federales, el plazo máximo de amortización de la deuda es de 10 años. Con este plan, los costos totales de interés son más altos comparados con la amortización estándar.

Amortización basada en el ingreso. Los pagos pueden ajustarse anualmente para aumentarlos o disminuirlos con relación a los cambios en sus ingresos pero el pago mínimo deberá ser suficiente para cubrir el interés acumulado. El período de 10 años para la devolución del préstamo puede extenderse a 15 años bajo ciertas circunstancias especiales de indulgencia por morosidad. Los costos totales de interés serán más altos con esta opción comparados con la amortización de pagos estándar.

Amortización extendida. Esta opción sólo está disponible si usted no tenía ningún saldo de préstamo FFELP al 7 de octubre de 1998 o al momento en que recibió el nuevo préstamo FFELP después del 7 de octubre de 1998. Además, la amortización extendida sólo está disponible si tiene un saldo pendiente del préstamo estudiantil superior a \$30,000.

Bajo este plan, puede disminuir el monto de sus pagos mensuales repartiendo los pagos en un período de hasta 25 años. Podrá elegir efectuar pagos sobre este período prorrogado bajo un nivel o un calendario gradual. Debido a que los pagos se expanden durante un período más largo, los costos por interés serán significativamente más altos comparados con otros planes.

Amortización basada en el ingreso de salario. Comenzando el 1º de julio del 2009, puede calificar para una nueva opción de amortización si sus pagos de préstamos durante el año sobrepasaron el 15 por ciento de su ingreso "discrecional". Bajo este plan, puede limitar sus pagos al 15 por ciento de sus ingresos "discrecionales".



Consolidación de los préstamos. Un préstamo de consolidación federal le permite unir múltiples préstamos educativos en un nuevo préstamo con el beneficio de un pago único mensual. Dependiendo del saldo total pendiente de su préstamo, también podrá prorrogar el período para amortizar la deuda y disminuir sus pagos mensuales.

La consolidación de los préstamos no es la mejor opción para todos los prestatarios. Lo más probable es que pague un mayor interés porque está extendiendo su período de pago y efectuando pagos menores sobre un plazo más largo.

Amortización del pago de la deuda

El primer pago vencerá dentro de los 60 días siguientes a la finalización del período de gracia. Con anticipación al vencimiento de su primer pago, su prestamista le enviará información importante, incluyendo la dirección a dónde debe enviar los pagos, el saldo estimado de su préstamo, su calendario de pagos — que incluirá su primer vencimiento — y sus opciones de pago. Su prestamista también le notificará que podrá efectuar pagos adelantados por la totalidad o parte de su préstamo federal para la educación sin incurrir en penalizaciones financieras.

Usted debe saber que su prestamista puede vender su préstamo a otra organización. Dicha venta no modifica en modo alguno los términos de su préstamo ni la responsabilidad de pagar el mismo. Se le informará quién es el nuevo tenedor del préstamo y a dónde debe enviar los pagos. Algunos prestamistas contratan agencias especializadas para que realicen la cobranza y se hagan cargo de las consultas de los prestatarios.

Un punto clave que debe tener en cuenta durante el período de pago de su préstamo es realizar siempre los pagos puntualmente. Algunos prestamistas ofrecen recompensas en forma de reducción de intereses a los prestatarios que siempre realizan sus pagos puntualmente. Adicionalmente, usted establecerá un historial crediticio favorable presentando pagos realizados a tiempo.

Usted debe notificar a su prestamista si se muda, cambia su número de teléfono, cambia su nombre, regresa a la universidad o se retira de la misma, o si cambia la dirección de su empleador.

Si atraviesa dificultades que le impidan realizar los pagos de su préstamo en cualquier momento del período de amortización, comuníquese de inmediato con su prestamista o con la agencia que maneja el préstamo para solicitar ayuda. Los préstamos FFELP brindan condiciones muy flexibles a los prestatarios que tienen dificultad para pagar sus préstamos. Usted podría calificar para una de las siguientes opciones:

Aplazamiento. Si está desempleado, atraviesa ciertas dificultades económicas, se encuentra en servicio militar activo o ha regresado a la universidad para tomar nuevos estudios, puede tener derecho a un aplazamiento de pago. Los prestatarios que cumplen con los requisitos podrán aplazar los pagos del capital, en el caso de desempleo o dificultades económicas, hasta por un total de tres años mientras duren los préstamos. No existe un límite máximo de tiempo para los aplazamientos mientras el prestatario asiste a la universidad así como tampoco para ciertos tipos de servicio militar.

Indulgencia de morosidad. Si no cumple con las pautas para el aplazamiento pero necesita una exención del pago, puede apelar ante su prestamista o servidor de préstamos y solicitar la indulgencia de morosidad. La indulgencia de morosidad permite al prestatario reducir o posponer los pagos del préstamo o extender el tiempo para realizar los pagos, generalmente a discreción del prestamista. Normalmente las solicitudes de indulgencia de morosidad son adjudicadas por períodos de hasta 12 meses.

Opciones flexibles para la amortización o consolidación de los préstamos. Usted puede reducir el monto de sus pagos mensuales si solicita un cambio en su plan de pago o un préstamo de consolidación federal.

Sólo en muy pocos casos los préstamos federales Stafford o PLUS pueden recibir una anulación parcial o total de la deuda, que exonera al prestatario de toda obligación de pagar el saldo restante. Por ejemplo, usted puede quedar exento de su obligación de pago del préstamo si reúne alguna de las siguientes condiciones:

- ◇ Usted o la persona dependiente para quién solicitó el préstamo PLUS fallece.
- ◇ Usted cumple los criterios de discapacidad total y permanente.
- ◇ Usted demuestra dificultades económicas por un juicio desfavorable ante un tribunal de bancarrotas.
- ◇ Usted no puede completar sus estudios debido al cierre de la universidad.
- ◇ La universidad certificó de forma falsa que usted reunía los requisitos para obtener el préstamo o no cumplió con algunos de los pagos adeudados a su prestamista, o usted es víctima de robo de identidad y otra persona obtuvo un préstamo en su nombre.

Adicionalmente, existen cláusulas de condonación de préstamos federales para ciertos docentes y personas que prestan servicios en áreas de necesidad nacional.

Usted debe pagar sus préstamos incluso si no completa su educación, si usted termina o no completa su programa de estudios en el período de tiempo regular para la finalización del programa, si no está satisfecho con la calidad de la educación o si no puede conseguir empleo después de graduarse.

Incumplimiento de pago

Si no efectúa los pagos oportunamente será, en última instancia, incluido en la figura de incumplimiento de pago. El incumplimiento de pago del préstamo tiene las siguientes consecuencias:

- ◇ El saldo pendiente total del préstamo se considera vencido y pagadero de inmediato.
- ◇ Su situación de incumplimiento de pago será notificada a las agencias nacionales de informes crediticios y afectará de manera negativa su capacidad de obtener crédito de consumo durante un plazo de hasta siete años.
- ◇ Se retendrán los reembolsos por impuestos federales y estatales o el pago de otros beneficios gubernamentales.
- ◇ Perderá las opciones de aplazamiento e indulgencia del pago así como de amortización.
- ◇ Su salario puede ser embargado.
- ◇ Usted no será elegible para recibir cualquier otros tipos de asistencia económica federal o estatal en el futuro.
- ◇ Podrían negarle una licencia estatal en el campo profesional.
- ◇ Podrían entablar una demanda en su contra.

Debido a la seriedad de estas consecuencias, es conveniente que evite incurrir en el incumplimiento de pago y trabaje junto con su prestamista o la agencia que maneja el crédito en caso de enfrentar problemas para realizar los pagos.

Recursos útiles para los prestatarios

Mientras usted paga sus préstamos estudiantiles, debe conocer otros recursos que pueden servirle de ayuda.

Para obtener información sobre sus préstamos federales educativos y otras fuentes de asistencia económica, visite la página de Internet del Sistema Nacional de Información sobre Préstamos Estudiantiles (National Student Loan Data System) en www.nsls.ed.gov, o llame a la línea telefónica gratuita del Centro de Información sobre Ayuda Federal para Estudiantes (Federal Student Aid Information Center), al (800) 4-FED-AID o al TDD (800) 730-8913.

En caso de tener un conflicto con su universidad, prestamista o garante, referente a un préstamo federal para la educación y no haya podido resolverlo, puede comunicarse con la oficina de mediación de préstamos estudiantiles del Departamento de Educación Ayuda Federal Ombudsman para Estudiantes al (877) 557-2575.

Cómo controlar la deuda de los préstamos educativos



No deje la universidad con una deuda excesiva en préstamos educativos. Estos consejos le pueden ayudar a mantener la deuda de su préstamo estudiantil a un nivel de pago accesible.

- ◇ Solicite un préstamo únicamente para los gastos educativos que necesite cubrir.
- ◇ Pague los intereses de sus préstamos educativos a medida que vayan.
- ◇ Inscríbase en un plan de pago de matrícula que le permita pagar en cuotas en lugar de efectuar un único pago por la suma total. Averigüe en su universidad si ésta ofrece planes de pago de matrícula.
- ◇ Elabore un presupuesto para controlar sus gastos. Incluya costos educativos varios, así como: gastos de vivienda, transporte, artículos personales y entretenimiento. Analice en qué gasta su dinero y determine modos de reducir costos. Considere la posibilidad de comprar libros usados, utilizar el transporte público o el de la universidad, salir menos a comer y buscar un compañero de cuarto para compartir los gastos. Antes de comprar algo, hágase siempre esta pregunta: “¿Realmente necesito esto?” Si no está seguro, es muy probable que pueda omitir esa compra.
- ◇ Piense en la posibilidad de trabajar medio tiempo. Planifique su horario de trabajo de modo tal que no perjudique su labor académica. Averigüe sobre oportunidades de trabajo y estudio en el recinto universitario.
- ◇ Determine la suma de deuda estudiantil que está en condiciones de pagar, mediante el cálculo de sus ganancias en el futuro. Trate de que los pagos mensuales de sus préstamos estudiantiles no superen del 8 al 10 por ciento de su ingreso mensual neto previsto.
- ◇ Gradúese dentro de los plazos previstos. Usted acumulará más deuda estudiantil mientras más extienda su matriculación.
- ◇ Mantenga un archivo de los documentos de su préstamo estudiantil y de todos los documentos relacionados con la asistencia económica.

Glosario de terminología relacionada con los préstamos educativos

Capitalización. La incorporación de intereses devengados al saldo principal del préstamo.

Incumplimiento. Quebrantar, por parte del prestatario, el acuerdo firmado cuando obtuvo un préstamo educativo federal. Por ejemplo: se considera incumplimiento cuando no se han realizado los pagos mensuales del préstamo a su fecha de vencimiento durante un período de por lo menos 270 días.

Aplazamiento. Un período durante el cual el prestatario no necesita realizar pagos de la suma principal del préstamo.

Estudiante dependiente. Un estudiante que no califica de acuerdo a los requerimientos para elegibilidad de un “estudiante independiente”. (Consulte la definición en la página 16). La situación de dependencia afecta la cantidad máxima que un estudiante puede pedir en los préstamos Stafford y si uno de los padres puede obtener un préstamo PLUS para el estudiante.

Desembolso. La transferencia de los fondos del préstamo por cheque o transferencia electrónica de fondos de un prestamista a una escuela.

Anulación. La liberación de un prestatario de la obligación sobre el total o una parte del préstamo.

FAFSA. El formulario de solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA por sus siglas en inglés) es el formulario que los estudiantes (y los padres de estudiantes dependientes) deben completar para solicitar asistencia económica federal, incluyendo préstamos.

Indulgencia de morosidad. El período durante el cuál se le permite a un prestatario dejar de hacer pagos temporalmente o disminuir el monto de tales pagos. El prestatario es responsable por el interés que se acumule en el préstamo durante el período de indulgencia de morosidad. En muchos casos la indulgencia de morosidad se otorga a discreción del prestamista; en otros casos los prestatarios tienen el derecho a la misma.

Período de gracia. El período de seis meses que comienza el día después de que un prestatario de una deuda Stafford o PLUS, o el estudiante en favor de quien uno de los padres tomó un préstamo PLUS, deja de estar inscrito por lo menos a medio tiempo en una escuela que cumpla con los requisitos. Durante el período de gracia, no es obligatorio hacer los pagos de la deuda principal.

Garante. Una organización privada, sin fines de lucro o entidad gubernamental-estatal que garantiza al prestamista la devolución de los préstamos estudiantiles federales. El garante trabaja con los prestatarios cuyos pagos por préstamos estudiantiles están considerablemente atrasados para ayudarles a evitar el incumplimiento. Si un prestatario entra en incumplimiento, el garante reembolsa parcialmente al prestamista, compra el préstamo incumplido y continúa ejerciendo gestiones para recuperar el monto adeudado por el prestatario.

Tenedor. El dueño actual del préstamo FFELP.

Estudiante independiente. El estudiante que cumple con uno o más de los siguientes criterios: tiene por lo menos 24 años de edad al 31 de diciembre del año en que se le otorgaría la asistencia económica; es huérfano o está bajo la protección del tribunal; es un veterano de las fuerzas armadas de los Estados Unidos; es un estudiante de postgrado o profesional; está casado; tiene dependientes legales además de su esposa(o); está en servicio activo de las Fuerzas Armadas en cumplimiento de tareas no relacionadas con el entrenamiento; es un estudiante a quien el administrador de asistencia económica de la escuela establece y documenta su condición de estudiante independiente.

Interés. El cargo atribuido a un prestatario por el uso del dinero del prestamista.

Prestamista. La organización que financia los préstamos educativos para estudiantes y padres bajo FFELP.

Pagaré maestro. Un acuerdo vinculante bajo el cual el prestatario promete devolver uno o más préstamos.

Capital. El monto de dinero en préstamo más cualquier interés capitalizado.

Mercado secundario. Una organización que compra los préstamos educativos a los prestamistas para hacer posible el reabastecimiento de fondos para nuevos préstamos educativos. El mercado secundario obtiene fondos de los inversionistas y utiliza esos fondos para comprar préstamos educativos existentes a los prestamistas. Los prestamistas entonces utilizan las ganancias de esas ventas para efectuar nuevos préstamos educativos.

Recaudador. Una organización que tiene un contrato con el prestamista u otro proveedor de servicios de préstamos para administrar cualquier aspecto de la participación del proveedor en el programa de préstamos.



USA Funds® es el principal garante de préstamos educativos de toda la nación. USA Funds es una empresa sin fines de lucro que se ocupa de complementar la preparación postsecundaria, y la forma de acceder a ella exitosamente, brindando apoyo financiero, así como otros servicios de importancia.



www.usafunds.org